



¿QUÉ ES UNA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA?



La Comisión de Participación Comunitaria (**COPACO**) es el órgano de representación ciudadana que trabaja por los intereses colectivos de la colonia o unidad territorial.

Cada 3 años se elige una para cada colonia de la ciudad por medio de una elección que organiza el Instituto Electoral de la Ciudad de México (**IECM**).

Las personas que sean electas este año, durarán en su cargo honorífico hasta el 2026.

AL SER INTEGRANTE PODRÁS:

- Representar y consultar los intereses vecinales.

- Proponer ideas de desarrollo comunitario.

- Supervisar y evaluar la ejecución de obras, servicios o actividades que ofrecen las autoridades locales.

- Intercambiar experiencias y trabajar con otras **COPACO**.

- Colaborar con las autoridades en materia de Presupuesto Participativo.



CONSULTA TODOS LOS DETALLES EN

WWW.IECM.MX